Outlook

Re: PRORROGA NO. 6 CTO 2252 DE 2021

Desde Christian Eduardo Beltran Ceron <cbeltran@invias.gov.co>
Fecha Mar 31/12/2024 19:14
Para Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>; Oscar Rodolfo Acevedo Castro <oacevedo@invias.gov.co>
CC Catalina Triana Perez <ctriana@invias.gov.co>; Paola Andrea Rincon Sanchez <parincons@invias.gov.co>

Cordial saludo.

De manera atenta, remito Vbo a la minuta del asunto, para continuar con el tramite pertinente.

Gracias.

Obtener Outlook para Android

From: Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>
Sent: Tuesday, December 31, 2024 3:56:21 PM
To: Oscar Rodolfo Acevedo Castro <oacevedo@invias.gov.co>; Christian Eduardo Beltran Ceron <cbeltran@invias.gov.co>
Cc: Catalina Triana Perez <ctriana@invias.gov.co>; Paola Andrea Rincon Sanchez <parincons@invias.gov.co>
Subject: RV: PRORROGA NO. 6 CTO 2252 DE 2021

Estimado ingeniero Oscar,

Enviamos para revisión la minuta del asunto. Quedamos atentos a su revisión para continuar el trámite en secop.

Saludos cordiales,

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Carolina Pabón Silva.
Subdirectora de Gestión Contractual y Procesos Administrativos.
Teléfono PBX: 601 9770600 Ext.1315
Calle 25G No 73b - 90
Centro Empresarial Central Point - Piso 4
Bogotá D.C - Colombia

De: Catalina Triana Perez <ctriana@invias.gov.co>
Enviado: martes, 31 de diciembre de 2024 12:01
Para: Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>
Asunto: PRORROGA NO. 6 CTO 2252 DE 2021

Buenos días Dra Carolina

Remito minuta y documentos soporte de la prórroga No. 6 del contrato 2252 de 2021 para aval de la Subdirección de Vías Regionales.

Quedo atenta a cualquier inquietud o comentario

Catalina Triana Pérez

De: Paola Andrea Rincon Sanchez <parincons@invias.gov.co>
Enviado: martes, 31 de diciembre de 2024 11:49
Para: Catalina Triana Perez <ctriana@invias.gov.co>
Asunto: Re: PRORROGA NO. 6 CTO 2252 DE 2021

Estimada Cata

Remito minuta con ajustes validar y continuar

Gracias

PAOLA ANDREA RINCON SANCHEZ
Abogada – Subdirección Gestión Contractual y Procesos Administrativos
Instituto Nacional de Vías – **INVIAS**
Calle 25G No. 73B – 90 Centro Empresarial Central Point
Tel. (1) 3770600 Ext. 1843





De: Catalina Triana Perez <ctriana@invias.gov.co>
Enviado: martes, 31 de diciembre de 2024 11:16 a. m.
Para: Paola Andrea Rincon Sanchez <parincons@invias.gov.co>
Asunto: PRORROGA NO. 6 CTO 2252 DE 2021

Buenos días Pao

Remito para tu revisión la minuta y los documentos soporte del Contrato de interventoría No. 2252 de 2021, para la prororga no. 6

Quedo atenta a cualquier inquietud o comentario

2252 DE 2021

Catalina Triana Pérez

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co